Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

dho Don Antonio Carreño Albis Jimenez ya es pa-
riente dela fundadora y que ninguno delos otros
no son tiendo a su tumido te con formo con los bo-
tos dados a dho Don Antonio Carreño Albis Jime-
nez

Propuso teniente su Ayuntamiento se pusiera a los
Repartidores nombrados que respecto de no aliviar
incluirse en el padron que se esta formando pa-
ra la contribucion delos ocho reales con que se ha
de asistir alas tres compañias que se allan en esta
villa los hijosdalgo, se haga dho Padron incluyendo
solamente al estado general, y extrayendo en los
bastimentos las cantidades que ha de repar-
tirse a dhos hijosdalgo con la qual se les de con-
tinente a dhos hijosdalgo con la qual se les ... con
ga para que si voluntariamente quisieren contri-
buir lo hagan atendiendo al alivio del comun
donde no, no puedan ser apremiados porque sien-
do esta contribucion no les ...
pre adelante visto que dha contribucion no les ...
de por su distincion y adelante sobre ... voluntaria, y dhos
digo) y que se les tenga acordado que dho Repartimiento
sea general se entienda por lo respectivo al es-
tado general en quanto al apremio, y dhos señores
capitulares todos unanimes se conforman en esta
proposicion y que se execute como queda dho.
Decretaron sus mercedes que el presente escrivano saque tes-
timonio del Ayuntamiento que se celebro el dia
del año nuevo y del de este Ayuntamiento sobre el